



Reglamento de Mayores - Federación de Golf del Litoral (FGL) 2026

1. OBJETIVOS

- a) Incentivar la práctica y la competencia del golf entre los jugadores matriculados mayores, pertenecientes a las entidades afiliadas a la Federación.
- b) Lograr un ambiente de camaradería y amistad entre jugadores de diferentes clubes y ciudades.
- c) Premiar a los mejores jugadores de acuerdo con los resultados obtenidos a lo largo del año.

2. PARTICIPANTES

Participarán del Ranking de Mayores de la Federación de Golf del Litoral (FGL) – Año 2026 todos los jugadores aficionados que cuenten con matrícula y Handicap Index vigente otorgado por la Asociación Argentina de Golf (AAG) y que sean socios de una entidad afiliada a la Federación de Golf del Litoral.

3. MODALIDAD DE JUEGO Y SEDES

Los torneos correspondientes al Ranking de Mayores de la Federación de Golf del Litoral se disputarán bajo la modalidad Medal Play a 18 hoyos.

La Federación de Golf del Litoral estipulará las sedes de los torneos y las fechas de realización de los mismos.

En cada torneo se disputarán las siguientes competencias simultáneas:

- a) Competencia individual del torneo, dividida en categorías.
- b) Competencia por equipos, cuyos resultados conformarán el Ranking por Equipos de Mayores.
- c) Competencias individuales anuales, correspondientes a los rankings Gross y Senior Neto.



4. CATEGORÍAS DE LOS TORNEOS

DAMAS

- Damas Scratch
- Damas hasta 30 de handicap
- Damas 31 a 59 de handicap
- Senior Damas (mayores de 50 años)

CABALLEROS

- Caballeros Scratch
- Caballeros hasta 9 de handicap
- Caballeros 10 a 16 de handicap
- Caballeros 17 a 24 de handicap
- Caballeros 25 a 54 de handicap
- Senior Caballeros (mayores de 55 años)

Las categorías Scratch competirán sin ventaja, mientras que las restantes categorías se disputarán con hándicap (score neto). Las categorías Scratch y Senior podrá superponerse con las demás categorías con hándicap, compitiendo simultáneamente com premios acumulables.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para cada torneo serán recibidas por el club anfitrión.

6. HORARIOS DE JUEGO

Los horarios de salida y la conformación de las tandas de juego serán confeccionados por el club anfitrión.

Salvo casos de fuerza mayor, no podrán participar más de dos (2) jugadores de la misma entidad afiliada en la misma salida.



7. CONDICIONES DE JUEGO

Las competencias se regirán por las Reglas de Golf vigentes aprobadas por The R&A y la USGA y por las condiciones publicadas por la AAG.

El Comité del Torneo podrá suspender temporalmente el juego, cancelar vueltas o modificar condiciones si fuera necesario.

8. COMPETENCIA POR EQUIPOS

Cada club afiliado a la FGL podrá presentar en cada Torneo Paralelo de Mayores de la FGL un equipo compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) jugadores.

Los jugadores que integren el equipo deberán ser designados previamente por el club antes del inicio de cada torneo.

Para el cálculo del resultado del equipo se computarán las tres (3) mejores tarjetas entre los jugadores designados.

- Si el equipo estuviera compuesto por cuatro (4) jugadores, se descartará la peor tarjeta.

En caso de que un club no realice la designación previa y participen más de tres (3) jugadores, se considerará automáticamente como equipo a los cuatro (4) jugadores del club con menor Handicap Index.

La representación del jugador será la entidad en la que se encuentra matriculado o la que el jugador haya elegido como representativa, por ser donde desarrolla habitualmente su actividad siempre y cuando sea afiliada a la FGL.

En cada fecha se determinará el equipo ganador únicamente a los efectos de la entrega de premios del torneo.

9. RANKING POR EQUIPOS

Para el Ranking Anual por Equipos, el puntaje se asignará según el score neto total del equipo de acuerdo con la siguiente escala:

7 golpes o más bajo el par – 21 puntos

5 a 6 golpes bajo el par – 18 puntos

3 a 4 golpes bajo el par – 15 puntos

1 a 2 golpes bajo el par – 13 puntos

Par de cancha – 11 puntos



Reglamento de Mayores – Federación de Golf del Litoral (FGL) 2026

- 1 a 2 golpes sobre el par – 9 puntos
- 3 a 4 golpes sobre el par – 7 puntos
- 5 a 6 golpes sobre el par – 6 puntos
- 7 a 8 golpes sobre el par – 5 puntos
- 9 a 10 golpes sobre el par – 4 puntos
- 11 a 12 golpes sobre el par – 3 puntos
- 13 a 14 golpes sobre el par – 2 puntos
- 15 o más golpes sobre el par – 1 punto

Para la clasificación final se computarán las **seis** (6) mejores fechas obtenidas por cada equipo.

Los puntajes obtenidos en determinadas fechas del calendario tendrán ponderación especial.

Las dos fechas previas a la final otorgarán puntaje multiplicado por 1,5.

Última fecha: los puntos obtenidos se duplicarán.

10. DESEMPATES DEL RANKING POR EQUIPOS

1. Mejor score neto obtenido en una fecha.
2. Segundo mejor score neto obtenido.
3. Tercer mejor score neto obtenido y así sucesivamente.

11. RANKINGS INDIVIDUALES ANUALES

- Gross Damas
- Gross Caballeros
- Senior Neto Damas
- Senior Neto Caballeros

12. PUNTAJE DE LOS RANKINGS INDIVIDUALES

- 1° — 20 puntos



Reglamento de Mayores – Federación de Golf del Litoral (FGL) 2026

2° — 10 puntos

3° — 8 puntos

4° — 5 puntos

5° — 2 puntos

6° — 1 punto

Para la clasificación final se computarán las **seis (6)** mejores fechas.

13. DESEMPATES DEL RANKING INDIVIDUAL

1. Mayor cantidad de primeros puestos
2. Mayor cantidad de segundos puestos
3. Mejor resultado en fecha descartada
4. Sorteo

14. PREMIOS DE LOS RANKINGS ANUALES

Se otorgarán premios a:

- 1° y 2° puesto Gross Damas
- 1° y 2° puesto Gross Caballeros
- 1° y 2° puesto Senior Neto Damas
- 1° y 2° puesto Senior Neto Caballeros

15. CONFORMACIÓN DE JUGADORES PARA REPRESENTAR A LA FEDERACIÓN

El jugador y jugadora ubicado/a en el primer puesto del Ranking Gross Caballeros y Damas de la Federación de Golf del Litoral será designado/a automáticamente para integrar el equipo que representará a la FGL en el Torneo Interfederativo, siempre y cuando su promedio de score gross en torneos a 18 hoyos respecto a la calificación de la cancha (Course Rating) no supere los cuatro (4) golpes sobre dicha calificación para caballeros y seis (6) golpes para Damas.

A los efectos de este cálculo:



Reglamento de Mayores – Federación de Golf del Litoral (FGL) 2026

- En cada ronda se comparará el score gross del jugador con la calificación de la cancha desde los tees utilizados en la competencia.
- El score promedio resultará de promediar la diferencia entre el score gross de las fechas definitivas puntuables luego de aplicar los descartes correspondientes y la calificación de la cancha de cada una de esas rondas.

En caso de que el jugador ganador del ranking no cumpla con el requisito deportivo establecido, la Federación podrá designar al jugador que considere más adecuado conforme a criterios de mérito deportivo.

Los restantes jugadores que integren el equipo representativo de la Federación serán seleccionados por la Comisión de Campeonatos de la FGL considerando prioritariamente: a) Posición en el Ranking Nacional Amateur de la AAG, b) Participación y resultados en torneos con puntos para el World Amateur Golf Ranking (WAGR), c) Ranking Mid Amateur, d) Handicap Index vigente, e) Resultados en torneos federativos, f) Otros criterios del comité de la FGL.

Para integrar el equipo que represente a la Federación de Golf del Litoral en el **Torneo Nacional Interfederativo de Mayores**, los jugadores deberán cumplir con los siguientes límites máximos de **Handicap Index** al momento de la designación:

- **Caballeros:** Handicap Index máximo de **6,0**
- **Damas:** Handicap Index máximo de **10,0**

En caso de que el jugador que resulte elegible por ranking no cumpla con estos requisitos, la Federación de Golf del Litoral, a través de la Comisión de Campeonatos, podrá designar al jugador o jugadora que considere más adecuado dentro de los parámetros deportivos establecidos en el presente reglamento.

En caso de que no se alcance la cantidad mínima de jugadores requerida para conformar el equipo representativo que cumpla con los límites de Handicap Index establecidos, la Federación de Golf del Litoral podrá resolver no presentar equipo en dicha competencia.

16. PREMIOS DE LOS TORNEOS

En cada torneo se otorgarán premios al primero y segundo puesto de cada categoría.

Los premios de cada torneo serán a cargo del club anfitrión.

17. DESEMPATES EN TORNEOS

Los desempates automáticos se resolverán por los siguientes criterios en orden:



Últimos 9 hoyos, últimos 6 hoyos, últimos 3 hoyos, último hoyo hacia atrás, sorteo.

18. OBLIGACIONES DE LOS COMPETIDORES

Los jugadores deberán respetar las normas de etiqueta, reglamentos del club anfitrión y decisiones del Comité del Torneo.

19. SANCIONES

El Comité del Torneo podrá aplicar apercibimiento, descalificación o exclusión de futuras competencias.

20. OBLIGACIONES DEL CLUB SEDE

El club anfitrión deberá cumplir y hacer cumplir el reglamento, organizar el torneo y presentar la cancha en las mejores condiciones posibles.

21. APORTES

Cada torneo tendrá un aporte en dinero de la Federación destinado al club para la organización del evento.

Dicho importe se determinará en Asamblea de los miembros, así como también la modalidad del pago, y será transferido una vez recibidos los resultados del torneo.

22. MODIFICACIONES AL REGLAMENTO

La Federación de Golf del Litoral podrá efectuar en cualquier momento modificaciones, correcciones o agregados al presente reglamento.